

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

3869

DECRETO 118/2018, de 24 de julio, por el que se dispone el cese del Director de Servicios.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Cultura y Política Lingüística, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 24 de julio de 2018.

DISPONGO:

Artículo 1.– Disponer el cese como Director de Servicios de D. Carmelo Arcelus Múgica, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el día 31 de julio de 2018.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 24 de julio de 2018.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Cultura y Política Lingüística,
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.